Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**NOTA DV N° 274 / 2020**

Asunción, 25 de febrero 2020.

Señores
**Consorcio CONTEC**
(Concret Mix S.A. - Tecnoedil S.A.)

PRESENTE

*Ref.: Contrato S.G. MINISTRO N° 505 /2019. Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio (CREMA) Ruta Nacional N° 1, Tramo: Quiindy – Villa Florida – San Juan Bautista.*

## ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informarles que conforme a lo establecido en la cláusula 5.7 de las Condiciones Generales del Contrato, y en la Clausula 5.1, Capitulo 1 – Generalidades de las Especificaciones Particulares, del Contrato S.G. MINISTRO N° 505/2019, suscripto entre el Consorcio CONTEC con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la obra de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio (CREMA) Ruta Nacional N° 1, Tramo: Quiindy – Villa Florida – San Juan Bautista, se procede a emitir la Orden de Inicio del Contrato.

La presente Orden de Inicio del Contrato, constituye el inicio del plazo de ejecución del Diseño Ejecutivo de las Obras de Puesta a Punto, contado a partir de recibida la presente notificación.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

***Ing. Hugo Arce Palma***
***Director de Vialidad***

Jessica Reyes
25/02/20
Consorcio Contec

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P./FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.